

Así vive adulto mayor a quien el gobierno cubano quitó sus propiedades

written by Yadira Serrano Díaz | miércoles, 13 de noviembre, 2019 2:45 pm



SANTIAGO DE CUBA.- José Armando Martínez Nieves es un adulto mayor de 77 años que ha sido saqueado por el gobierno cubano en dos ocasiones. Fue propietario de bienes que le fueron confiscados sin motivos, según afirmó a CubaNet.

“Tenía dos propiedades que fueron herencia familiar y los comunistas me las robaron. Me quitaron todo. Una la robó el gobierno cubano y la otra se la vendieron a una persona sin mi consentimiento. No me han dado nada”, denunció.

José Armando asegura que en el terreno donde hoy se encuentra el restaurante “El Rosal” ubicado en Alto Songo, Santiago de Cuba, donde reside, existía una

Ponchera de la que su familia era dueña. En 1963 se la confiscaron y hasta ahora no le han dado un centavo teniendo en cuenta su condición de heredero.

También le fue expropiada forzosamente la tierra donde ha vivido desde que nació. El gobierno se la vendió a una persona que Martínez Nieves no conoce. En esta ocasión tampoco ha sido indemnizado.

Actualmente el adulto mayor vive en la más absoluta miseria. Su sustento se limita a la venta de algunos productos que cosecha en este mismo terreno, y a la recogida de materias primas a cambio de un ínfimo pago.

“Yo vendo lo que aparece, cualquier cosa, fongo, guayaba, lo que sea. Pero lo que más hago es recoger latas para venderlas en los centros de acopio de materias primas. Así hago un peso hoy y otro mañana, que no me alcanza ni para comer”, señaló.

En 2012 el huracán Sandy arrasó con su vivienda y desde entonces ha permanecido en una especie de rancho que él mismo construyó para no dormir a la intemperie.

En estas condiciones inhumanas ha estado durante siete años. El gobierno cubano, por su parte, comenzó a construirle una casa, pero aún no la ha terminado, esto desde hace cinco años. A la vivienda todavía le falta el piso, las puertas y ventanas, así como todas las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.

Por tales motivos no es considerada habitable, ya que no cumple con los requisitos de “vivienda mínima habitable”, de acuerdo a las disposiciones del Instituto de Planificación Física, referentes a que debe tener acceso independiente, al menos 3 locales: habitación, baño y cocina, y superficie útil mínima de 25 metros cuadrados”.

Aunque José Armando vive en un lugar con un tamaño aproximado de un metro de ancho y dos de largo, y no tiene habitación alguna, a no ser una letrina improvisada por él mismo, no puede trasladarse a la casa en construcción, que por lo menos tiene paredes y techo firmes.

Así vive adulto mayor santiaguero a quien el Gobierno quitó sus propiedades. Foto del autor

Así vive adulto mayor santiaguero a quien el Gobierno quitó sus propiedades. Foto del autor

Así vive adulto mayor santiaguero a quien el Gobierno quitó sus propiedades. Foto del autor

Así vive adulto mayor santiaguero a quien el Gobierno quitó sus propiedades. Foto del autor


“Me quiero mudar así mismo, porque aún con todo lo que le falta es una mansión comparada con el ranchito donde vivo. Pero no puedo porque todavía no me dan el certificado de habitable. Ya he perdido las esperanzas y pienso que el gobierno cubano está esperando que me acabe de morir para terminar la casa y dársela a otro”, aseguró el señor.

Martínez Nieves sirvió a la “Revolución Cubana” en 1966 cuando participó por nueve meses en la Lucha contra Bandidos en la Sierra del Escambray. El ya fallecido dictador Fidel Castro bautizó con este nombre a la guerra civil que duró seis años, de 1960 a 1966, y que consistía en la caza, tortura y ejecución de opositores alzados que surgieron luego del giro comunista del gobierno, sobre todo en este territorio.

“Hace poco me llamaron para darme una medalla y no la quise, porque lo que quiero que es que me devuelvan mis propiedades y que acaben de terminarme la casa”, declaró.

Por otra parte, José Armando está presentando serios problemas de visión. Fue al médico y le informaron que debe operarse con prontitud o puede quedar totalmente ciego.

“No veo casi nada, dicen que tengo dañada la retina y tengo que operarme de inmediato, pero no puedo hacerlo. No tengo condiciones aquí para recuperarme después de la operación, ya me resigné a quedarme ciego”, concluyó.

 *Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 498 0236 y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*